

ACTA DE LA JUNTA GENERAL

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes marzo del 2017, a las once horas, en el domicilio de la compañía LUBRICADORA MONCADA S.A. ubicada en Guayaquil Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: CARCHI Numero: 1347 Intersección: AV. 10 DE AGOSTO, se reúne la Junta General, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- 1) MONCADA ROMERO CHRISTIAN JERONIMO, por sus propios derechos propietario de doscientos sesenta y seis acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a doscientos sesenta y seis votos;
- 2) MONCADA ROMERO JENNY DE LOURDES, por sus propios derechos propietario de doscientos sesenta y ocho acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a doscientos sesenta y ocho votos; y;
- 3) MONCADA ROMERO JORGE ADALBERTO, por sus propios derechos propietario de doscientos sesenta y seis acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a doscientos sesenta y seis votos.

La junta designa para que presida la sesión la Señora Moncada Romero Jenny De Lourdes, y actúa como secretario el Ingeniero Comercial Adrián Munive López. De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley de Compañías, y una vez que el secretario ha formulado la lista de asistentes, de conformidad con el art. 239 de la misma ley, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, estando también unánimes en tratar los siguientes puntos como orden del día.

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEMAS CUENTAS RELATIVAS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE, Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-
- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-
- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE CUALQUIER OTRO ASUNTO RELACIONADO CON LOS PUNTOS ANTERIORES. -

Acto seguido la junta entra a conocer el **primer punto** del orden del día que hace referencia al informe del Gerente General, el cual luego de su lectura es aprobada, contando con la excusa del Gerente General. -

Para tratar el **segundo punto** del orden del día, el presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los cuales a la Junta resuelve que por unanimidad aprobar los EF de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2017.

De inmediato se entra a conocer y resolver el **tercer punto** del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad. -

En relación al **cuarto punto** del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta, quien manifiesta que, como se ha escuchado, de la lectura del Balance General, del Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico 2017 una utilidad que asciende a la suma de **CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 4,796.75)**, luego de pagar el 15% de utilidades a los trabajadores, esto es, la suma de **CUATRO MIL SETENTA Y SIETE 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 4,077.24)**. La junta resuelve por unanimidad, se destina formas la reserva legal, el 10 % de las utilidades hasta que éste alcance el 50% del capital de la compañía, conforme lo establece el art. 297 de la ley de Compañías. -

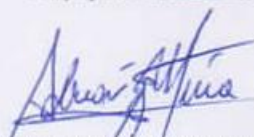
Inmediatamente se entra a conocer el **quinto punto** para lo cual el presidente da a conocer que se debe nombrar y designar al comisario para el ejercicio económico del año 2018. A este respecto la Junta resuelve por unanimidad nombrar y designar en el cargo de comisario para el ejercicio del año 2017 al señor Economista Marcelo Molina Morán.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. -

CERTIFICO. - Que el contenido de la presente acta es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía.

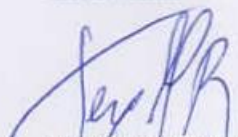
Guayaquil, 05 de marzo del 2018.

Los accionistas


Ing. Adrián Munive López
Secretario


Mercedes de Lourdes Romero
Presidente de la Junta


Christian Moncada Romero
Accionista


Jenny De Lourdes Moncada Romero
Accionista


Jorge Moncada Romero
Accionista